

LA MEDICINA Y EL NUEVO CODIGO PENAL

El ilustre doctor D. Salvador Pascual ha salido al palenque a defender la impunidad legal de los errores cometidos por los profesionales de la medicina...

Desde luego es de lamentar que en la confección del nuevo texto no se haya tenido en cuenta la opinión médica, ya que, como dice muy bien, los médicos entienden de Fisiología, Patología y Biología...

No vamos a referirnos para nada al hecho acaecido en Barcelona y relatado por la Prensa, el cual si también nos ha producido dolorosa impresión no lo ha sido porque se le exija responsabilidad a un médico...

El artículo 33 del Código, indudablemente por error, ha sido mal copiado por el doctor Pascual, pues no dice que incurrirá en responsabilidad criminal el médico que ejecute una lesión o daño por imprevisión...

Tan fácil es el error en una u otra profesión como en cualquier otro acto de la vida humana; ni el médico es infalible, ni lo es ningún ser humano...

¿Que existen operaciones de vida o muerte? La impericia existirá si no sabe a priori determinarlas e imprudentemente las realiza. En estos gravísimos casos debe el médico exponer al paciente y a los familiares el peligro que prevé...

¿Cuál es el límite entre lo previsible o lo imprevisible? Esto en cada caso concreto ha de examinarse. El procedimiento judicial garantiza al médico, como a los demás, de un posible error al juzgarlo...

La libertad y la honra de los profesionales de la medicina no está por ello, como dice, en manos de la gente, sino en manos de los Tribunales de justicia...

No sé si todos pensarán como yo;

pero he cumplido con el ruego que el ilustre doctor hace, y he pensado un momento en el caso del médico de partido que tiene que curar tíficos, asistir a partos, cuidar locos, etcétera...

¿Que el caso es urgente? ¡Ah! Para ello el legislador ha previsto también con carácter general, y dejando a juicio de quien tiene la misión de juzgar el apreciar la urgencia, el párrafo último del artículo 34...

Esta es la única contestación que se me ocurre en el caso del médico rural.

Cree el doctor Pascual que con la aplicación del nuevo Código los perjudicados serán los enfermos y, en general, el adelanto de la medicina en España. ¿Por qué? ¿Es que desde la época de Alfonso el Sabio no ha avanzado la ciencia médica?

En cuanto a los enfermos, estoy seguro de que no saldrán perjudicados; ningún médico se abstendrá por miedo a la responsabilidad en que pueda incurrir. Ello sería lo mismo que confesar la desconfianza en su propia competencia...

Muy respetable es la honra de la Medicina y la libertad de sus profesionales; pero ésta y aquella deben ser justamente sacrificadas en aquellos casos en que ponga en peligro algo que es aún mucho más respetable: la vida y la salud de quienes en aquélla y precisamente en la pericia de éstos se confía.

Eduardo BERMUDEZ REYNA

SEÑORAS

La Esmeraldina cura el flujo, enfermedades de la mujer; impide contagio.

EN POLONIA HA CAMBIADO EL GOBIERNO

El mariscal Pilsudski ha vuelto a encargarse del Poder

VARSOVIA 4.—El Gabinete polaco ha presentado la dimisión al presidente de la República.

VARSOVIA 4.—A consecuencia de la entrevista celebrada ayer entre el presidente de la República y el primer ministro, Bartel, el Gabinete polaco ha decidido presentar su dimisión. La situación política es delicadísima...

VARSOVIA 4.—La crisis política que, como se recordará, quedó planteada hace algunos días, puede considerarse en la actualidad como resuelta, por haberse hecho cargo nuevamente de la presidencia del Gabinete el mariscal Pilsudski...

CORREO DE LAS ARTES

Se reunió la Junta directiva de la Sociedad de Amigos del Arte. Acordó que esta primavera se verifique la apertura del palacete de la Moncloa, que quedará abierto al público indefinidamente, como museo.

La Escuela de Cerámica ha organizado una Exposición de los trabajos que presentará a la de Sevilla.

La muerte del ex secretario de la Presidencia argentina

Parece que lo mató su mujer en un altercado

BUENOS AIRES 4.—Está aclarada la muerte del ex secretario de la Presidencia de la República señor Veronelli.

La Policía, que tenía conocimiento de que en el hogar del Sr. Veronelli había frecuentes disensiones, averiguó que éste mantuvo un fuerte altercado con su esposa, llegando a maltratarla. Parece que para repeler la agresión ella hizo varios disparos de revólver contra su marido...

NOTICIAS DE TRIBUNALES

Señalamientos de hoy

Tribunal Supremo Sala primera.—Servidumbre. Letrado, Sr. Jiménez. Apelación. Letrados, Sres. Sainz Montero y Del Hoyo. Indemnizaciones. Letrados, señores Rosende, Rico, Huerta Calopa, Sorogoyen, Guillamón y Ordóñez.

Sala de lo Contencioso.—Exención de contribución, arbitrios y apelaciones. Letrados, Sres. María Valcárcel, Togores, La Cierva y Martínez García.

Audiencia territorial Sala primera. Pobreza. El abogado del Estado. Sala segunda. Adjudicación de bienes. Letrado, D. Luis Barrena.

Audiencia provincial Sección primera. Apelación. Letrados, Sres. Gayo y Del Valle (don Luis). Sección segunda. Chantaje. Letrados, Sres. Muñoz Fernández y Primo de Rivera. Sección tercera. Robo. Letrado, D. Alfonso Falkenstein. Sección cuarta. Usurpación de estado civil. Letrado, Sr. Torres de Rodas.

SENTENCIA ABSOLUTORIA

Ante la Sala de la sección tercera de lo criminal se ha visto una causa por robo seguida contra Julio Escriba y otro; el Ministerio público pedía para Escriba pena, como encubridor de dicho delito.

La Sala, de conformidad con la tesis sustentada por el letrado defensor de dicho procesado, D. Félix Castellón, ha dictado sentencia absolviendo libremente al aludido Escriba, con todos los pronunciamientos favorables.

Nuestra enhorabuena al estimado compañero Sr. Castellón.

LIBROS JURIDICOS

"El derecho del despido en el contrato de trabajo", por Francisco Hostench

Este notable escritor jurídico catalán, especializado en cuestiones sociales, acaba de publicar un nuevo libro, muy interesante, titulado «El derecho del despido en el contrato de trabajo», cuya lectura, indispensable al profesional, abogado y magistrado, es muy conveniente al comerciante, al industrial y al obrero.

El Sr. Hostench ha dedicado su nueva obra a la memoria del insigne autor catalán Ignacio Iglesias, y en aquélla se ocupa, en doce capítulos a cual más interesantes, del contrato de trabajo, del derecho del trabajo, del corporativo, del corporacionismo en España, Italia, Rusia, Francia, etc.; figura jurídica del despido, el despido en la legislación antigua, el despido en la ley y en la jurisprudencia, legislación moderna sobre el despido, órgano de aplicación e interpretación de las leyes sobre el despido, la rescisión en el contrato de aprendizaje y el despido en las leyes de otras naciones.

El Sr. Hostench, profesor de Tecnología y Legislación industrial en la Escuela de estudios sociales de Barcelona, ha demostrado una vez más

su gran competencia en esta especialidad social y ha hecho un completo estudio jurídico del derecho del despido en el contrato de trabajo.

La utilidad de la nueva obra del Sr. Hostench es innegable, y el tema que su título anuncia ha sido desarrollado por su autor con erudición, sabiduría y amenidad.

ANTONIO VIDAL MOYA

El Arco de Bará, reparado

El famoso arco romano conocido por Arco de Bará, situado en la carretera de Tarragona a Barcelona, a 20 kilómetros de aquella capital, ha sido reparado.

Bajo la dictadura civil

Parece que este mes no celebrará plenos la Asamblea

Esta noche llegará a Madrid el presidente de la Asamblea, Sr. Yanguas, que ha pasado una breve temporada en Linares.

Seguramente conferenciará con el marqués de Estella, y en este cambio de impresiones se determinará si hay o no sesiones plenarias en el presente mes.

Desde luego, las Comisiones no tienen en preparación o ultimada ya labor suficiente para los plenos.

En Instrucción

Visitaron al ministro de Instrucción el director del claustro de profesores de la Escuela de Artes Gráficas, el ministro del Uruguay, Sr. Fernández Medina; el secretario de la Embajada de Italia y el catedrático Sr. Clemente de Diego.

De Palacio

Don Alfonso ha dirigido un cariñoso telegrama a los capitanes Jiménez e Iglesias felicitándoles por la nueva etapa de su brillante raid.

Ofricieron sus respetos a D. Alfonso y doña Victoria el antiguo mayordomo de doña María Cristina, duque de Sotomayor, y la que fué camarera de la misma, condesa de Heredia Spínola.

Información del presidente

Despacharon esta mañana con el jefe del Gobierno los ministros de Hacienda, Justicia, Instrucción y Fomento.

Recibió después a los señores Gabilán, alcalde de Zaragoza y conde de Güell.

A las seis y media de la tarde recibirá audiencia diplomática y por la noche asistirá al estreno del teatro Eslava.

En Trabajo

Una comisión de obreros del puerto de Barcelona, presidida por el asambleista Sr. Morales, ha visitado esta mañana al ministro de Trabajo para hablarle de diversos asuntos que afectan a la clase.

También visitaron al Sr. Aunós una Comisión de fabricantes de cemento, que le habló del proyecto de contrato de trabajo; el magistrado Sr. Valladares, el representante en Madrid de la mina Tharsis, de Huelva, y el secretario del Banco de Crédito Local para pedirle la inclusión de las cédulas últimamente emitidas en la lista de valores de las reservas de las Compañías de seguros.

En Marina

En el ministerio de Marina se ha recibido el siguiente radiograma: «Comandante buque escuela «Sebastián Elcano» a ministro. Salimos hoy para la Habana.»

Toros y toreros

Rubito de Sevilla, en España

Ha regresado a España el valiente matador de toros José Gismau (Rubito de Sevilla), que durante tres temporadas ha permanecido en Caracas, Lima y Colombia. Rubito parece dispuesto a continuar en la península los éxitos que lograra en América.

Verberito

Antonio Noguerras (Verberito), punzadoroso matador de novillos, que tan resonantes triunfos logró en la temporada anterior, toreará en breve en una de las plazas del extrarradio. Su apoderado, D. Antonio González, le ha firmado varios contratos para alternar en diversas poblaciones.

La alternativa de Ricardo González

En los círculos taurinos, y por personas que merecen entero crédito, se afirma que Ricardo González tomará la alternativa en la plaza de Madrid el próximo día 18. Se lidiarán toros de Albacerrada, actuando de padrino Marcial Lalandia y de testigo Vicente Barrera.

Novillada

En la corrida inaugural de la temporada que se celebró en Salamanca se lidiaron novillos de Polo, que cumplieron. Félix Fresnillo (Varellito II) y Rabadán escucharon muchos aplausos.

Advertisement for 'La Voz de su Amo' featuring musical discs. Text includes: 'En su casa—puede usted oír los mejores trozos musicales de la SEMANA SANTA en SEVILLA', 'El célebre Miserere de Eslava, con todos los elementos de la Catedral, los Seises, y las Saetas...', 'discos eléctricos marca', and 'La Voz de su Amo'.